



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
GESTION DE BECAS				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IMJU 002	
<p>EL INSTITUTO GESTIONARA BECAS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO PERSONAL, ECONÓMICO, ACADÉMICO Y CULTURAL DE LAS Y LOS JÓVENES ANTE DIFERENTES INSTITUTCIONES ESCOLARES PUBLICAS Y PRIVADAS</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>1: ARTICULO 21 Y 22 DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MEXICO 2: ARTICULO 104 DEL BANDO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC VIGENTE 3: ARTÍCULO 110 Y 111 DE REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC VIGENTE</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA BECA POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ZINACANTEPEC	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	10 DIAS	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EXISTAN BECAS DISPONIBLES			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
OFICIO DE SOLICITUD	SI	NO APLICA	PARA SEGUIMIENTO DEL ALCANCE DE MERAS Y RESGUARDO EN EL ARCHIVO DEL INSTITUTO	
OFICIO DE RESPUESTA	NO APLICA	NO APLICA		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 HORAS			
COSTO:	NA	Fundamento Jurídico: NA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LAS BECAS ESTÁN SUJERAS A LA DISPONIBILIDAD DE LA INSTITUCIÓN CON LA QUE EXISTA PREVIO CONVENIO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC				INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LUIS FERNANDO ORTIZ HILL			
DOMICILIO:	CALLE:	BENITO JUÁREZ			NO. INT. Y EXT.:	205	
COLONIA:	BARRIO SAN MIGUEL			MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE 9:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	1909775		NA	NA	instituto.juventud@zincantepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE DE UN FAMILIAR PARA LA GESTIÓN DE LA BECA?						
RESPUESTA:	NO, EL TRÁMITE ES PERSONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO SOLICITAR MÁS DE UNA BECA?						
RESPUESTA:	SI, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD Y OFERTA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO SE PUBLICAN LAS CONVOCATORIAS?						
RESPUESTA:	NO EXISTE UNA FECHA ESPECÍFICA, DEPENDE DE LA INSTITUCIÓN CON LA QUE EXISTE CONVENIO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NA							

ELABORO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. FERNANDO BECERRIL NAVA ENLACE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	LIC. LUIS FERNANDO ORTIZ HILL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DIRECCIÓN	10 / 04 / 2023